



SECRETARÍA DE
PREVENCIÓN, ATENCIÓN
Y SEGURIDAD
UNIVERSITARIA

Lineamientos para un retorno seguro a las actividades presenciales en la UNAM

Maritza Valencia Murcia

Septiembre 2021



SECRETARÍA DE
PREVENCIÓN, ATENCIÓN
Y SEGURIDAD
UNIVERSITARIA

Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19

Bases del documento:



Los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020*



La estructura y particularidades de esta Casa de Estudios

*(https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594138&fecha=29/05/2020)

La universidad regresará a clases bajo tres situaciones:



Cuando la contingencia sanitaria lo permita



Las autoridades de salud federales y locales lo autoricen



Cuando el Comité de Expertos lo considere pertinente**

**Se comunicará con 15 días de antelación esta disposición



ESTRUCTURA DE LOS LINEAMIENTOS

A. Principios e indicaciones generales

B. Acciones preliminares

C. Protocolos de Acción

⚡ Guía para la limpieza de espacios universitarios

⚡ Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19

⚡ Guía de casos sospechosos o confirmados

D. Monitoreo, control y responsabilidades



A. Principios e indicaciones generales

Principios Rectores:



Privilegiar la salud y la vida



Solidaridad y no discriminación



Responsabilidad compartida



A. Principios e indicaciones generales

No olvidar:



La permanencia del riesgo de infección



La necesidad de mantener una higiene permanente



Procurar en la medida de lo posible hacer el trabajo desde la casa

Los Lineamientos están dirigidos a:



Comunidad Universitaria



Visitantes (proveedores, contratistas, etc.)

A. Principios e indicaciones generales

Practica etiqueta respiratoria al toser y estornudar



Usar **cubrebocas** de forma adecuada (sobre nariz y boca)



No compartas materiales, instrumentos ni objeto alguno de uso individual



Evita tocarte la cara, nariz, boca y ojos



Quédate en casa si presentas **síntomas** de enfermedad respiratoria o relacionada con **COVID-19**



Lávate las manos frecuentemente con **agua y jabón**, o bien limpiarse las manos con **gel**



Deposita cubrebocas y pañuelos desechables en los **contenedores** asignados para tales residuos



Mantén una **sana distancia** (de al menos 1.8 metros) con las **demás personas**

B. Acciones preliminares

a. Determinación del aforo y condiciones de los espacios cerrados



Cada entidad y dependencia debe analizar las condiciones de los espacios para determinar la capacidad o aforo

b. Determinación de aforo y condiciones para espacios de estudio o de uso colectivo



En espacios colectivos o áreas comunes, colocar marcas en lugares apropiados que indiquen la distancia mínima entre personas. 3m² por persona.
Guía de ventilación de espacios universitarios

B. Acciones preliminares

c. Programa de capacitación



- Establecer por cada unidad y dependencia un programa de capacitación sobre las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19. Debe dirigirse a toda la comunidad, con especial énfasis en el personal directivo. Los elementos básicos para este programa serán provistos por el Comité de Seguimiento.

B. Acciones preliminares

d. Medidas complementarias



Establecer dónde se encuentra el servicio médico más cercano a la entidad o dependencia. En las entidades con estudiantes, en la medida de lo posible, considerar un servicio médico local.



Si es posible, establecer la entrada y salida de los trabajadores en horarios no pico del transporte público.



Establecer redes de comunicación con las comunidades de las entidades y dependencia a través de redes sociales, aplicaciones, correos electrónicos, etc.



Si cuenta con transporte universitario también debe determinar el aforo seguro y en los paraderos señalizar para garantizar una sana distancia (1.8m) de quienes están esperando hacer uso del servicio. Ventilación adecuada, uso obligatorio de cubrebocas.

C. Protocolos de Acción

a. Limpieza apropiada de los espacios (lugares de trabajo, espacios de estudio, áreas comunes)



De las áreas comunes
como sanitarios, lavamanos mantener un programa de limpieza, contar en todo momento con insumos para el lavado de manos: jabón, agua, toallas de papel desechable o ventiladores de secado



De las áreas de trabajo y estudio
antes de iniciar actividades, durante y al término de las mismas. Se recomienda que los usuarios limpien de manera frecuente las superficies de trabajo

⚡ Guía para la limpieza de espacios universitarios



¿Cómo
limpiar?



La mejor manera de prevenir el **covid-19** es limpiando con agua y jabón áreas de uso común para destruir la membrana del virus y neutralizar su material genético.



Procedimiento

Utilice guantes y ropa de protección para realizar la limpieza y desinfección



Lave y desinfecte sus manos inmediatamente después de quitarse guantes.





SECRETARÍA DE
PREVENCIÓN, ATENCIÓN
Y SEGURIDAD
UNIVERSITARIA

C. Protocolos de Acción

b. Verificación de aforo y ventilación de espacios

Recomendaciones generales:



Requerir el uso de cubrebocas, sobre nariz y boca.
No permitir el acceso a quienes no lo porten



Respetar los aforos calculados



Seguir las pautas de la Guía de Ventilación de Espacios Universitarios



Procurar pausas para no propiciar la concentración de aerosoles

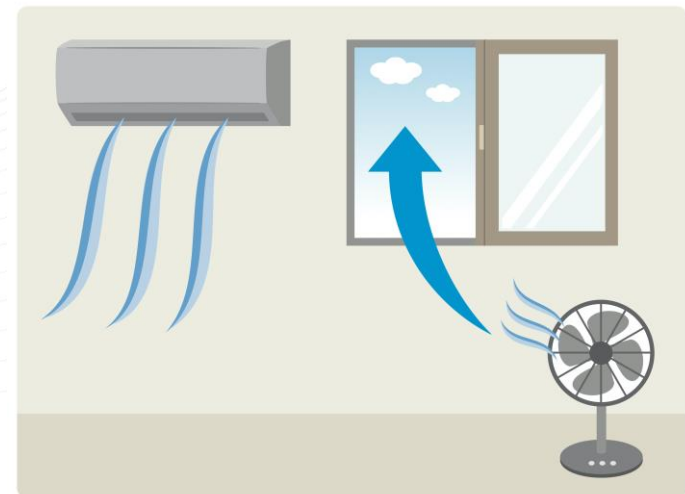
Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19



Ventilación natural / pre-ventilación



Ventilación forzada / cambio de velocidad de renovación de aire acondicionado



Guía de casos sospechosos o confirmados

Guía para personas con sospecha de infección COVID-19



Tres o más de los siguientes síntomas son señal de sospecha:

Dolor de cabeza, catarro, extremo, dolor de garganta, tos seca, fiebre, molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas, diarrea, dolor en el pecho o tórax, dolor abdominal, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones o manchas en la piel.

Guía para personas con infección COVID-19 (prueba positiva)



Presentar signos de infección COVID-19 y confirmar el diagnóstico con una prueba positiva en estudio de laboratorio.



Datos de alarma para solicitar atención médica inmediata:

Fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, dolor torácico o presión en el pecho.



SECRETARÍA DE
PREVENCIÓN, ATENCIÓN
Y SEGURIDAD
UNIVERSITARIA

Guía de casos sospechosos o confirmados

Guía para personas con sospecha de infección COVID-19 / Guía para personas con infección COVID-19 (prueba positiva)

Recomendaciones generales



No presentarse a tomar clases o laborar. En casa permanecer en un cuarto separado, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente, no compartir platos, vasos, ni objetos de aseo personal.

Guía de casos sospechosos o confirmados

Guía para personas con sospecha de infección COVID-19 / Guía para personas con infección COVID-19 (prueba positiva)



Informar del estado de salud al R.S., vía electrónica o telefónica. El R.S., para una posterior localización y seguimiento de la enfermedad.



Registra y reporta los datos de manera confidencial en la bitácora de la página del Comité de Seguimiento. El seguimiento se reporta cada semana al C.S.



Enviar al sospechoso o infectado por COVID-19 recomendaciones para el cuidado en casa (PUIS, UNAM). La persona confirmada por COVID-19 debe completar 14 días de confinamiento en casa.



SECRETARÍA DE
PREVENCIÓN, ATENCIÓN
Y SEGURIDAD
UNIVERSITARIA

D. Monitoreo, control y responsabilidades

a. Administración central

b. Comité de Seguimiento

<https://www.cseguimientocovid19.unam.mx>

c. Directores de entidades académicas y dependencias administrativas

d. Administradores: Secretarios administrativos, delegados administrativos o cargos equivalentes

e. Responsables sanitarios

f. Comisiones Locales de Seguridad (CLS):

Participar y generar acciones conjuntas con los Secretarios Administrativos y Responsables Sanitarios, de acuerdo con las particularidades de su entidad o dependencia, procurando la participación de personal con conocimientos en salud y sanidad.



SECRETARÍA DE
PREVENCIÓN, ATENCIÓN
Y SEGURIDAD
UNIVERSITARIA

D. Monitoreo, control y responsabilidades

- g. Trabajadores universitarios
(académicos y administrativos)**
- h. Estudiantes**
- i. Visitantes**
- j. Todas las personas en las instalaciones
universitarias**





SECRETARÍA DE
PREVENCIÓN, ATENCIÓN
Y SEGURIDAD
UNIVERSITARIA

Muchas gracias

